

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SENSORES PARA EL SERVICIO DE ANESTESIA.

INFORME DE NECESIDAD

La celebración de este contrato es necesaria para el cumplimiento y realización de los fines institucionales.

Entre los fines de interés general que debe cumplir y realizar la Fundación se encuentran la prestación de servicios sanitarios, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, la prestación de servicios socio-sanitarios, la docencia referida a ciencias de la salud, y otros. Con la adquisición de estos materiales se mantiene el cumplimiento de estos fines que dan continuidad a la actividad asistencial que se realiza en el Hospital.

La adquisición de estos materiales es imprescindible para dar continuidad a la prestación del servicio sanitario, en la actividad asistencial que se realiza habitualmente a los pacientes por el servicio de Anestesia, que requieren del uso de sensores para la monitorización de la profundidad hipnótica, la nocicepción y la oximetría cerebral y somática con objeto de adecuar las dosis farmacológicas en pacientes anestesiados que se someten a cirugía.

Estudiando los consumos basado en los datos históricos, así como de la actividad prevista y el estado de la técnica, se ha determinado la necesidad de adquisición de las cantidades estimadas que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas para el periodo de duración del contrato.

Así, dejamos constancia en el presente Informe Justificativo de Necesidad emitido por el Jefe del Servicio de Anestesia y Reanimación de la existencia de una necesidad a cubrir mediante la contratación del suministro de sensores para el Servicio de Anestesia que justifica y demanda que el Hospital acuda al mercado para atender la misma, con el propósito de seguir dando la adecuada cobertura a la actividad asistencial en este Hospital.

Alcorcón, a 14 de noviembre de 2024

JOSE IGNACIO
GARCIA
SANCHEZ - DNI

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO GARCIA SANCHEZ - DN [REDACTED]
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=[REDACTED]
sn=GARCIA SANCHEZ, givenName=JOSE IGNACIO, cn=JOSE IGNACIO GARCIA SANCHEZ - DN [REDACTED]
Fecha: 2024.11.14 14:43:06 +01'00'

Fdo: Dr. José Ignacio García Sánchez
Jefe Unidad Anestesia y Reanimación